

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº

ORD004259

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 08 de AGOSTO de 2025

VISTOS: Memo Seguridad Nros. 1224 - 1363 y Certificados de Conformidad con fechas 30-14/07/2025 - 04/08/2025 de la Direccion de Seguridad Publica. Memorandum Nro. 253 con fecha 25/07/2025 del Depto. de Finanzas. Memorandum Nro. 993 con fecha 26/07/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Los documentos que se adjuntan.

ERZ Ofpa Nro.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA FECHA	A PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250099 FA	305134 30/06/	2025 PORT-O-LET INGENI	ERIA SANITARI 2152209999002	285.600	285.600
OC 250469 FA			Y ZAMORA S.A 2152204012	85.085 370.685	85 085 370.685

DIRECTOR DE CONTROL

La cantidad de :

TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presurgeste Municipal vigente, anótese y comuniquese por orden de la Señora Alcaldesa

FECHA:

MAD DEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADMANDA DE LAS

ALCALDES SUBROGANAS

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$ 285.600 - 5320422004 \$ 85.085 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

